

NIF: 27.222.488X.

Nombre: Francisca Caparrós Crespo.  
Expediente: ITPAJD EH0401 32503/1997.  
Núm. Expte. Recurso Reposición: R-73/1999.

NIF: 52.360.405P.

Nombre: José Luis Hidalgo García.  
Expediente: ITPAJD EH0401 3143/1999.  
Núm. Expte. Recurso Reposición: R-180/2002.

NIF: X1316728R.

Nombre: Mohamed Mandi.  
Expediente: ITPAJD EH0401 19701/2000.  
Núm. Expte. Recurso Reposición: R-218/2003.

Descripción: Resolución Recurso Reposición.  
Org. responsable: Servicio de Gestión Tributaria.

Almería, 17 de mayo de 2004.- El Delegado, Juan Cáceres Gerez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se hace público la Resolución de 11 de mayo de 2004, por al que se aprueba inicialmente el Plan Especial de la actuación minera Las Cruces, en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla) y se ordena su exposición pública.*

Para general conocimiento, y en virtud de lo establecido por el artículo 32 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se hace público que, por resolución del Delegado en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 11 de mayo de 2004, se aprobó inicialmente el Plan Especial de la actuación minera «Las Cruces», en los términos municipales de Gerena, Guillena y Salteras (Sevilla) ordenándose su exposición pública.

En cumplimiento de esta resolución queda expuesto al público, durante el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio, el Plan Especial de referencia, tal como establece el artículo 32.1.2.ª de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía. El expediente podrá consultarse en las dependencias del Servicio de Ordenación del Territorio y Urbanismo de la Delegación en Sevilla de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de San Andrés número 2 de Sevilla, pudiéndose formular alegaciones contra las determinaciones de este proyecto urbanístico por toda persona que esté interesada en ello.

Sevilla, 20 de mayo de 2004.- El Delegado, José Jurado Marcelo.

## CONSEJERIA DE EMPLEO

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por la que se hace pública la relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas a las que no ha sido posible notificar la resolución declarando la disolución de las mismas, en virtud de la Ley que se cita.*

De conformidad con el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que se han realizado los intentos de notificación a

que se refiere el mismo artículo, sin que hayan surtido efecto, se notifica por medio de su anuncio, haciendo saber a los interesados que se ha inscrito en el Libro de Inscripción de Sociedades Cooperativas Andaluzas, la declaración de disolución, producida en virtud de lo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, y el art. 6 de la Orden de 26 de junio de 1999, la siguiente relación de Sociedades Cooperativas Andaluzas:

Construcciones Padul S. Coop. And. GRRCA366.  
Paduleña San Sebastián S. Coop. And. GRRCA379.  
Reina Mora S. Coop. And. GRRCA390.  
Confecciones Textiles Ntra. Sra. de las Angustias S. Coop. And. GRRCA395.  
Rafael de la Fuente S. Coop. And. GRRCA396.  
Sembimel S. Coop. And. GRRCA401.  
La Paralela S. Coop. And. GRRCA398.  
Unicopuente S. Coop. And. GRRCA378.  
Los Rematales S. Coop. And. GRRCA388.  
Godomar S. Coop. And. GRRCA375.  
Alfombras Granadinas S. Coop. And. GRRCA385.  
Confecciones Granadinas S. Coop. And. GRRCA409.  
Garangel S. Coop. And. GRRCA386.  
Tosaga S. Coop. And. GRRCA387.  
Pescano S. Coop. And. GRRCA393.  
Vadona S. Coop. And. GRRCA384.  
Ganaderos Reunidos S. Coop. And. GRRCA394.

Granada, 14 de mayo de 2004.- El Delegado, P.S.R. (Decreto 21/85), El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga, del Servicio Andaluz de Empleo, notificando Actos Administrativos a solicitantes del Programa Parcial, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/RJ4/8/2003/ Isabel M.ª González Jiménez/ Ur. Lomas del Olivar, C/ E, Magnolio, 4, 1, D/ 29600. Marbella.
2. MA/RJ4/9/2003/ Salvador J. de la Calle Lagares/ Av. Gamonal, Ed. Hércules Ato, 1015/ 29631, Benalmádena.
3. MA/RJ4/13/2003/ Fund. Proyecto Roma/ Trinidad Grund Ed. Ofire 0002, 2/ 29001, Málaga.
4. MA/RJ4/16/2003/ Bolívar Cerrudo Cerrudo, S.C.S./ Carraca, 2/ 29011, Málaga.
5. MA/RJ4/17/2003/ Francisco Rambla López/ Martínez Maldonado, 67/ 29007, Málaga.
6. MA/RJ4/19/2003/ Pancroy, S.L./ Descuento/ 29700, Vélez-Málaga.
7. MA/RJ4/21/2003/ Global Rental Costa del Sol/ Av. Matías Sáenz de Tejada, 1/ 29620, Torremolinos.
8. MA/RJ4/75/2003/ Villodres Gómez José A./ José M.ª Doblas, 2, 1-5-F/ 29730, Rincón de la Victoria.
9. MA/RJ4/84/2003/ Bujalance Asesores, S.L./ Marín García, 9, 3/ 29005, Málaga.

10. MA/RJ4/87/2003/ Asoc. Padres Niños Adultos Autistas/ Obsidiana, 1/ 29006, Málaga.
11. MA/RJ4/90/2003/ Overload Informática, S.L./ Rigoletto, 22/ 29011, Málaga.
12. MA/RJ4/94/2003/ Indomuebles 2002, S.L./ Con. Coín Hda. La Morena, km 2, núm. 7/ 29650, Mijas.
13. MA/RJ4/97/2003/ Badillo Cabrera Miguel/ Tabares, 21, 1, b/ 29400, Ronda.
14. MA/RJ4/118/2003/ Cdad. Prop. del Edificio Alfare/ Urbano Pineda Ed. Alfares/ 29100, Coín.
15. MA/RJ4/135/2003/ Antonio Moreno Castillo/ Concha Espina, 3/ 29004, Málaga.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 27 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/1985, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando Actos Administrativos a solicitantes del Programa Parcial, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. MA/RJ4/137/2003/ Overgaard KRLD y otro SC/ Paseo Marítimo Edf. Palm Beach/ 29640 Fuengirola.
2. MA/RJ4/157/2003/ Tita Malvido SLL/ Angustias Edf. Noria 7/ 29740 Torre del Mar.
3. MA/RJ4/167/2003/ Arcosane SL/ Urb. Jardines El Gamonal 8 2 H/ 29631 Benalmádena.
4. MA/RJ4/171/2003/ Hogares de María Castaña SC. Caleta de Vélez 1/ 29004 Málaga.
5. MA/RJ4/196/2003/ Prom Benacala SL/ Duque de la Victoria la Cala 9/ 29720 Rincón de la Victoria.
6. MA/RJ4/197/2003/ Pastor Daga Fco. Javier/ Acebuche Edf. Don Luciano bajo núm. 3/ 29730 Rincón de la Victoria.
7. MA/RJ4/201/2003/ Inversiones Portorium SL/ San Isidro 28/ 41004 Sevilla.
8. MA/RJ4/206/2003/ Talleres Pepe López SL/ Avda. Juan Carlos I Pañoleta 11/ 29700 Vélez Málaga.
9. MA/RJ4/222/2003/ Martín Fernández Fco. José/ Jaén Edf. Marina 6/ 29780 Nerja.
10. MA/RJ4/232/2003/ Hierros y Ferrallados Escolano SL/ Con del Cementerio s/n/ 29700 Vélez Málaga.
11. MA/RJ4/250/2003/ Profingo SA/ Infante Don Fernando 17/ 29700 Ronda.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 28 de abril de 2004.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa Autónomo, a los que no ha sido posible notificar Requerimiento de Documentación.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mismas, se les notifica a través de este requerimiento, Requerimiento de Documentación, relativo a los expedientes que se especifican, a fin de que en el plazo no superior a 10 días desde la notificación, puedan presentar los documentos requeridos con apercibimiento que transcurrido dicho plazo, se entenderá por desistido de su solicitud.

1. /MA/AAI/3328/2003/ M.<sup>a</sup> Carmen Cruzado Román/ Conejito de Málaga 13 8 B/ 29014 Málaga.
2. MA/AAI/3267/2003/ José Gálvez Naranjo/ Mármoles 13 3 A/ 29007 Málaga.
3. MA/AAI/3344/2003/ Daniel Marín Pérez/ Gabarra Ed. Plazamar 4 1 23/ 29740 Torre del Mar.
4. MA/AAI/3410/2003/ Santiago Díaz Azpiroz/ San Roque 60 Bj. A/ 29680 Estepona.
5. MA/AAI/3584/2003/ José Manuel Mesa Rico/ Torrox Castillo bajo 21 3 D/ 29793 Torrox.
6. MA/AAI/3141/2003/ Ana B. Prats Cid/ Canales 18 1 B/ 29002 Málaga.
7. MA/AAI/3669/2003/ Fco. Javier Moreno Ocaña/ Galeno 20 1/ 29010 Málaga.
8. MA/AAI/3683/2003/ Enrique Dekler Colomer/ Avda. Juan Sebastián Elcano 118 2 B/ 29017 Málaga.
9. MA/AAI/3590/2003/ Jaime Pareja Cotta/ Carril de los Chopos 18 B/ 29196 Málaga.
10. MA/AAI/3227/2003/ Antonio Marín Gallego/ Tolox 1 piso 1 Dch./ 29400 Ronda.
11. MA/AAI/3242/2003/ Dedra Jane Nojoomi/ CT Coín Puente Fahala 91/29570 Cártama.
12. MA/AAI/3212/2003/ Javier Gómez de Quero Castillo/ Atalaya Río Verde Dama Noche 1 1 K/ 29660 Marbella.
13. MA/AAI/3213/2003/ Cristina Rubio Aparicio/ Atalaya Río Verde Dama de Noche 1 1 K/ 29660 Marbella.
14. MA/AAI/3105/2003/ Jesús Lago Valdivia/Ur. Atalaya Bl. Mismiliana 88 1 E/ 29730 Rincón de la Victoria.
15. MA/AAI/3351/2003/ Antonia Gutiérrez Meléndez/ Morritos Altos s/n/ 29014 Málaga.
16. MA/AAI/3593/2003/ Feliciano Reyes Cuevas/ José M.<sup>a</sup> Jacquard 12 5 A1/ 29006 Málaga.
17. MA/AAI/3354/2003/ Andrés L. López Cintado/ De la Iglesia Ed. Elena s/n piso 2 C/ 29670 Estepona.

Lo que se hace público en cumplimiento de la legislación vigente.

Málaga, 4 de mayo de 2004.- El Director (Decreto 21/85, de 5.2), El Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

*ANUNCIO de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, notificando actos administrativos a solicitantes del Programa Autónomo, a los que no ha sido posible notificar Resolución Denegatoria.*

De conformidad con el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dada la imposibilidad de notificar a las entidades interesadas que a continuación se relacionan en el domicilio social de las mis-